



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Décimo período de sesiones

Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013

Tema 8 del programa provisional*

Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas, incluida la prestación de orientación adicional a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas

Informe del Secretario General

Resumen

Como una de las funciones principales del acuerdo internacional sobre los bosques, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examina el tema de la mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas en cada período de sesiones. El presente informe, que se ha estructurado como los informes anteriores, contiene una breve reseña de las actividades realizadas desde el noveno período de sesiones del Foro para mejorar la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas sobre cuestiones relacionadas con los bosques entre las organizaciones, las instituciones y los instrumentos internacionales y regionales pertinentes que se ocupan de cuestiones forestales, en particular la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. En el informe se destacan nuevas posibilidades para la cooperación en el contexto del tema general del décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques titulado “Los bosques y el desarrollo económico”, así como para la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques.

* E/CN.18/2013/1.



El presente informe tiene como objeto facilitar las deliberaciones que los Estados Miembros celebrarán en el próximo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en relación con la coordinación multisectorial de las políticas y los programas. En él se destacan las nuevas cuestiones normativas que son esenciales para afianzar los compromisos políticos relativos a los bosques y las nuevas oportunidades, y se proponen algunos temas para que el Foro los examine.

I. Introducción

1. Como una de las funciones principales del acuerdo internacional sobre los bosques (véase la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social y la resolución 1/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se ocupa de cuestiones relacionadas con la promoción de la mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y los grupos principales de interesados, y en cada uno de sus períodos de sesiones proporciona orientaciones a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. En su noveno período de sesiones, en la resolución titulada “Los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza”, el Foro invitó a los Estados Miembros, a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y a otros interesados a que examinaran las actividades y los mecanismos de intercambio de información y experiencias sobre métodos de valoración forestal para reflejar mejor la totalidad del valor de los ecosistemas forestales y los árboles en general, a fin de enriquecer el debate sobre el tema general del décimo período de sesiones del Foro, que se celebraría en 2013.

2. Asimismo, en esa resolución de su noveno período de sesiones, el Foro invitó a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que siguiera proporcionando información científica pertinente sobre los temas de los futuros períodos de sesiones del Foro, por los medios adecuados, entre ellos los grupos de expertos forestales de todo el mundo, en los que debía continuar habiendo expertos de los países en desarrollo. El Foro también pidió a su secretaría que siguiera cooperando con las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (los Convenios de Río) para promover la adopción de un enfoque de conjunto de los múltiples valores de los bosques y de la ordenación forestal sostenible.

3. En su noveno período de sesiones, el Foro pidió al Secretario General que continuara abordando la relación entre los bosques y los árboles en general y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en las reuniones internacionales sobre el desarrollo sostenible.

4. El presente informe contiene una sinopsis de las actividades emprendidas por la secretaría del Foro desde el noveno período de sesiones para mejorar la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas sobre cuestiones relacionadas con los bosques. En el informe también se resumen brevemente las actividades realizadas por diferentes Estados Miembros, organizaciones, procesos e interesados pertinentes con el mismo fin. Cabe señalar que algunas de esas actividades se analizan en detalle en otros informes pertinentes que el Secretario General ha de presentar durante el décimo período de sesiones del Foro y en el informe sobre la labor realizada por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en 2011 y 2012 (E/CN.18/2013/10).

II. Cooperación en todo el sistema y coordinación de las políticas y los programas

A. Consejo Económico y Social

5. En un esfuerzo por mejorar la coordinación y la coherencia en todo el sistema, la Asamblea General, en su resolución 61/16 sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, decidió que el Consejo realizara exámenes anuales a nivel ministerial en el marco de su serie de sesiones de alto nivel, y decidió también que el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se celebrara en el marco de la serie de sesiones de alto nivel. Los temas del examen ministerial anual del Consejo para 2011 y 2012 fueron “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación” y “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. La secretaría del Foro contribuyó sustancialmente a la preparación de ambos exámenes, proporcionando las disposiciones pertinentes de las decisiones del Foro e información para su inclusión en los documentos oficiales de los exámenes.

6. Además, la Presidencia de la Mesa del décimo período de sesiones del Foro y la secretaría del Foro participaron en las reuniones anuales conjuntas de la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas que se celebraron en Nueva York en febrero de 2011 y mayo de 2012. Esas reuniones conjuntas se organizaron para aumentar la coordinación y la cooperación entre el Consejo y sus comisiones orgánicas, así como entre las comisiones orgánicas. Durante esas reuniones, la Mesa del décimo período de sesiones del Foro hizo aportaciones sobre los temas del examen ministerial anual para 2011 y 2012.

B. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

7. La secretaría del Foro continuó participando activamente en las actividades interdepartamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y contribuyó a las actividades interdepartamentales realizadas para preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La secretaría facilitó la labor de la Mesa del décimo período de sesiones del Foro transmitiendo a los copresidentes del comité preparatorio de la Conferencia y al Secretario General de la Conferencia la declaración ministerial aprobada en el noveno período de sesiones del Foro, como aportación del Foro (véase E/2011/42-E/CN.18/2011/20, cap. I). La secretaría también proporcionó apoyo sustantivo al proceso de consultas oficiosas y a las negociaciones sobre los bosques que sirvieron para preparar el documento final de la Conferencia, y proporcionó asesoramiento técnico y normativo pertinente a los Estados Miembros que la solicitaron. Como resultado de esas aportaciones del Foro y de su secretaría, en el documento final de la Conferencia, titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General) se reconoció plenamente la importancia de los bosques para afrontar los problemas apremiantes que impedían desarrollo sostenible y se puso de relieve la función del Foro, del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos

los tipos de bosques y de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Si se desea obtener más información, véase el informe correspondiente del Secretario General (E/CN.18/2013/6).

8. La secretaría del Foro también ha participado activamente en las actividades interdepartamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En septiembre de 2011, el Secretario General pidió al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) que establecieran un grupo básico de expertos técnicos de alto nivel para coordinar en todo el sistema los preparativos de las actividades que se estaban desarrollando y proponer una visión unificada y un plan para definir la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, en consulta con todos los interesados. Creado en enero de 2012 y dirigido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD, el equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 reúne a más de 60 entidades de todo el sistema, incluidos todos los miembros del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (cuya composición se amplió como parte de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible) y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El equipo de tareas se creó para que evaluara la labor que se desarrollaba en el sistema de las Naciones Unidas; celebrara consultas con partes interesadas externas como la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado; y elaborara una visión y un plan para que todo el sistema pudiera apoyar las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

9. En junio de 2012, el equipo de tareas presentó al Secretario General su primer informe titulado “El futuro que queremos para todos”, en el que se trataban los tres aspectos mencionados. La secretaría del Foro contribuyó al informe al participar en la preparación de un estudio sobre el desarrollo sostenible. El informe fue la base para la labor del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, que celebró su primera reunión en septiembre de 2012, y ha de presentar su informe final en mayo de 2013. El Grupo de Alto Nivel debe elaborar en mayor detalle el posible contenido de la agenda para el desarrollo después de 2015. El informe al Secretario General contribuirá a las deliberaciones intergubernamentales que se celebrarán sobre el tema durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el cual se iniciará con una cumbre de alto nivel para examinar los progresos realizados para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La secretaría del Foro también ha participado activamente en las actividades interdepartamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Si se desea obtener más información sobre estas actividades, véase E/CN.18/2013/6.

10. La secretaría del Foro codirigió la elaboración de una nota conceptual sobre los conflictos y la fragilidad y ha contribuido a la elaboración de una nota conceptual sobre la sostenibilidad del medio ambiente. Estos documentos informarán las consultas temáticas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

C. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

11. La secretaría del Foro sobre los Bosques y la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas han seguido colaborando al participar en los debates sobre los pueblos indígenas y las desigualdades en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. La secretaría del Foro sobre los Bosques también participó activamente en la Reunión de Expertos sobre los Pueblos Indígenas y los Bosques, celebrada en enero de 2011 en Nueva York, coincidiendo con el año de las celebraciones del Año Internacional de los Bosques (2011). En la Reunión del Grupo de Expertos se exhortó a los Estados Miembros a que reconocieran los derechos de los pueblos indígenas a los bosques y se pidió que los pueblos indígenas se incluyeran en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y en la conmemoración del Año Internacional de los Bosques (2011).

III. Cooperación con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, los programas de las Naciones Unidas, los mecanismos financieros multilaterales y otras entidades internacionales

12. En su noveno período de sesiones, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques alentó a los Estados miembros a que enviaran mensajes coherentes a los órganos rectores de las organizaciones de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para que siguieran apoyando la labor del Foro a fin de asegurar la coherencia y las sinergias en el ámbito forestal. El Foro también invitó a la Asociación de Colaboración a que siguiera proporcionando información científica pertinente sobre los temas de los futuros períodos de sesiones del Foro, por los medios adecuados, entre ellos los grupos de expertos forestales de todo el mundo, en los que debía continuar habiendo expertos de los países en desarrollo.

13. La secretaría del Foro colaboró estrechamente con una serie de organizaciones internacionales y las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, dentro y fuera de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sobre cuestiones de interés común para promover la ordenación sostenible de los bosques. A continuación se indican las principales actividades e iniciativas llevadas a cabo. Si se desea obtener información más detallada sobre la cooperación y la colaboración entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración, véase E/CN.18/2013/10.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

14. En su noveno período de sesiones, el Foro destacó la estrecha cooperación y coordinación entre su secretaría y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En 2011 y 2012, la secretaría del Foro trabajó en colaboración con la FAO en una serie de importantes cuestiones forestales que mejoraron considerablemente la cooperación y la coordinación entre las dos organizaciones.

15. En cooperación con la FAO, la secretaría del Foro organizó cinco talleres interregionales de creación de capacidad (celebrados en Tailandia en octubre de 2011, en Kenya en diciembre de 2011, en Ghana en febrero de 2012, en el Líbano en abril de 2012 y en Chile en abril de 2012). El objetivo general de esos talleres interregionales fue reforzar y apoyar la capacidad de los coordinadores de las actividades relacionadas con el Foro sobre los Bosques, el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos forestales y el Programa forestal nacional en los países en desarrollo y los países de economía en transición para que pudieran informar al Foro durante su décimo período de sesiones acerca de los progresos realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, en el contexto del tema general del período de sesiones “Los bosques y el desarrollo económico”. Otro objetivo de los talleres fue fortalecer y apoyar la capacidad de los coordinadores para cumplir las funciones necesarias de vigilancia, evaluación y presentación de informes para la preparación de los informes voluntarios de los países al Foro, procurando ayudarlos a comprender mejor la importancia de aplicar el instrumento sobre los bosques en el plano nacional. Los participantes contribuyeron a una estructura propuesta para la vigilancia, que se ultimó en forma de una matriz y directrices para la presentación de informes nacionales voluntarios al Foro. Los talleres se organizaron en respuesta a la decisión adoptada por el Foro en su noveno período de sesiones de que los informes nacionales voluntarios simples para el décimo período de sesiones se centraran en la aplicación del instrumento sobre los bosques y que informaran, de manera equilibrada, sobre sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques. Asimismo, en su noveno período de sesiones, el Foro solicitó a la secretaría que elaborara un formato simplificado de presentación de informes, en consulta con los demás miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Con financiación del Gobierno de Alemania y en colaboración con el Mecanismo para los programas forestales nacionales, la FAO también ejecutó proyectos piloto sobre el fortalecimiento de la aplicación del instrumento sobre los bosques en Ghana, Liberia, Nicaragua y Filipinas. El informe conexo del Secretario General (E/CN.18/2013/2) contiene más información.

16. Como miembro del Grupo Asesor sobre el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales, la secretaría del Foro trabajó y cooperó en la preparación de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015, y participó en la reunión del Grupo Consultivo, celebrada en junio de 2011 en Roma. En la reunión se examinaron los progresos logrados en la difusión de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010 y la experiencia adquirida hasta la fecha. También se examinaron el proyecto de estrategia de evaluación de los recursos forestales a largo plazo, la encuesta sobre teleobservación y los preparativos para la consulta de expertos sobre la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015. También se presentó el cuestionario de colaboración sobre recursos forestales. La secretaría del Foro informó al Grupo Consultivo de las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones del Foro y de los preparativos para elaborar un formato simplificado de presentación de informes para el décimo período de sesiones y otros períodos futuros. También informó al Grupo Consultivo de las lagunas existentes en la presentación de informes y de los indicadores para medir mejor cuánto se avanzaba en la aplicación del instrumento sobre los bosques y en la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

17. La secretaría del Foro participó en el 29º período de sesiones del Comité Forestal, celebrado en la sede de la FAO en Roma en septiembre de 2012, y compartió información con el Comité sobre la cooperación y la colaboración del Foro con la FAO y otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales

18. La secretaría del Foro colaboró activamente con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y participó en los períodos de sesiones 47º y 48º del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y en los correspondientes períodos de sesiones de los Comités, celebrados en noviembre de 2011 en La Antigua (Guatemala) y en noviembre de 2012 en Yokohama (Japón). La secretaría comunicó al Consejo las decisiones adoptadas por el Foro sobre una mayor cooperación y coordinación con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y mantuvo un diálogo con él sobre esas decisiones.

19. En julio de 2011, la secretaría del Foro también participó en la conferencia internacional titulada “Tenencia, gobernanza y empresas forestales: experiencias y oportunidades para Asia en un contexto cambiante”, que organizaron la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Gobierno de Indonesia y la Iniciativa sobre derechos y recursos en colaboración con el Centro Mundial de Agrosilvicultura, el Instituto Samdhana, el Forest Peoples Programme, la Global Alliance of Community Forestry, Kemitraan y el Instituto Epistema. La conferencia internacional congregó a una amplia gama de interesados de la región de Asia y el Pacífico y más allá de ella, y su objetivo fue promover una evaluación a fondo de la relación entre la tenencia de tierras forestales, la ordenación sostenible de los bosques y las empresas que generan ingresos para promover la adopción de medidas en diferentes países asiáticos.

20. **Convenios de Río.** El Foro pidió a su secretaría que siguiera cooperando con las secretarías de los Convenios de Río para promover la cooperación en pro de un enfoque de conjunto de los múltiples valores de los bosques y de la ordenación forestal sostenible. La secretaría colaboró con las secretarías de los Convenios de Río participando en los períodos de sesiones de las conferencias de las partes celebradas en 2011 y 2012, es decir, en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrado en octubre de 2011 en Changwon (República de Corea); en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en octubre de 2012 en Hyderabad (India); y en los períodos de sesiones 17º y 18º de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrados en diciembre de 2011 en Durban (Sudáfrica) y en diciembre de 2012 en Doha. En el marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la secretaría del Foro también colaboró en varias iniciativas con cada una de las secretarías.

21. La secretaría del Foro siguió participando activamente en reuniones, conferencias y eventos relacionados con los bosques a fin de estudiar nuevos ámbitos y encontrar nuevos asociados para la cooperación y la coordinación en materia de bosques.

22. En marzo de 2011, la secretaría del Foro participó en un simposio internacional sobre enfoques ecosistémicos y a nivel paisaje para la sostenibilidad, celebrado en España. El simposio puso de relieve el importante trabajo realizado de forma global para promover el entendimiento y la aplicación de enfoques ecosistémicos y a nivel de paisaje para el uso y gestión sostenible de las tierras. También inició un debate sobre los medios de crear un foro para reunir a representantes con experiencia en gestión de paisajes en todo el mundo y elaborar una estrategia para asegurar que esa labor se integrara en la solución de problemas en el uso y gestión sostenible de paisajes y recursos naturales, en vista de los desafíos críticos actuales y futuros.

23. En mayo de 2011, la secretaría del Foro participó en una conferencia del Instituto de Ingenieros Forestales de Australia y el Instituto Forestal de Nueva Zelandia sobre el desarrollo de la silvicultura en el Pacífico, que se celebró en Nueva Zelandia. La conferencia se organizó para los encargados de formular políticas, los administradores y los profesionales de la región del Pacífico Meridional que se ocupan de los bosques, se centró en las expectativas culturales y de las comunidades sobre los bosques de la región, y examinó los medios de proporcionar un mayor apoyo a los profesionales de la silvicultura, a una mejor formulación de políticas forestales y al uso de mejores prácticas, entre otros, estudiando temas como los efectos ambientales extraterritoriales (por ejemplo, el cambio climático), reduciendo costos, proporcionando un mejor acceso a los mercados y aclarando de forma más explícita que los bosques y los árboles de los países contribuyen a una mayor calidad del agua, a la conservación del suelo y al secuestro del carbono.

24. En julio de 2011, la secretaría del Foro participó en un simposio asiático sobre los humedales, celebrado en Malasia. El simposio, que se dedicó al tema de “La conservación integrada de la diversidad biológica: vinculación entre los bosques y los humedales”, se organizó dentro de la serie de simposios internacionales sobre cuestiones relacionadas con los humedales. Los anfitriones del simposio fueron las autoridades del estado de Sabah, el Ministerio de Recursos Naturales de Malasia, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional mediante su programa de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de Borneo (fase 2), y el Centro de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), en el Japón. El simposio es un esfuerzo regional por promover el cumplimiento de los objetivos de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa sobre el Hombre y la Biosfera del Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el instrumento sobre los bosques.

25. En octubre de 2011, la secretaría del Foro participó en la reunión anual de Tropical Forest Foundation, que se celebró en Washington, D.C. Esta fundación trabaja para mejorar la ordenación de los bosques tropicales promoviendo el diálogo y las alianzas entre la industria, los gobiernos y los círculos académicos, así como con organizaciones que se dedican a la investigación y la conservación. La secretaría puso de relieve los éxitos logrados y los problemas encontrados al fomentar el reconocimiento de la ordenación forestal centrada en las personas.

26. La secretaría del Foro ha seguido trabajando activamente con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. La cooperación del Foro con esas organizaciones y entidades se detalla en el informe sobre la labor realizada por la Asociación de Colaboración en 2011 y 2012 (E/CN.18/2013/10).

Año Internacional de los Bosques, 2011

27. En su noveno período de sesiones, el Foro alentó a todos los órganos competentes de las Naciones Unidas, entre ellos las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y las comisiones regionales, así como los organismos, fondos y programas del sistema, a que respaldaran las actividades previstas para conmemorar 2011 como Año Internacional de los Bosques, contribuyeran a ellas y participaran en ellas, de manera plena. La secretaría del Foro trabajó en estrecha coordinación con los Estados Miembros, las entidades regionales, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y los grupos principales en las actividades del Año Internacional de los Bosques. La cooperación del Foro con esas organizaciones y entidades se reseña en el informe del Secretario General sobre el Año Internacional de los Bosques (E/CN.18/2013/9).

Día Internacional de los Bosques

28. En su noveno período de sesiones, en el contexto del Año Internacional de los Bosques, el Foro recomendó al Consejo Económico y Social y, por conducto de él, a la Asamblea General, que estudiaran la posibilidad de instituir un Día Internacional de los Bosques con el objetivo de reconocer la importante contribución de los bosques al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, y la correspondiente necesidad de fortalecer la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones actuales y futuras. En diciembre de 2012, la Asamblea General aprobó una resolución en la que decidió proclamar el 21 de marzo de cada año Día Internacional de los Bosques para celebrar la importancia de todos los tipos de bosques y de árboles en general, y crear conciencia al respecto (resolución 67/200). En la resolución, la Asamblea solicitó a la secretaría del Foro que, en colaboración con la FAO, facilitara la realización del Día Internacional de los Bosques en colaboración con los gobiernos, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las organizaciones y procesos internacionales, regionales y subregionales, así como con los grupos principales pertinentes. La secretaría del Foro y la FAO proporcionaron apoyo técnico a los Estados Miembros durante las negociaciones que concluyeron con la aprobación de la resolución.

IV. Participación de los interesados

29. Durante su noveno período de sesiones, el Foro invitó a los Estados Miembros a apoyar las iniciativas de los grupos principales para mantener su participación en el propio Foro y su compromiso con la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. La participación de los interesados en el Foro sigue constituyendo un componente fundamental de su programa de trabajo plurianual. Para preparar el décimo período de sesiones, la secretaría del Foro organizó consultas periódicas con los coordinadores de los grupos principales en 2011 y 2012.

30. De conformidad con la decisión adoptada por los grupos principales de realizar aportaciones y formular recomendaciones específicas sobre políticas de forma coordinada para el noveno período de sesiones del Foro, los grupos principales presentaron un documento de debate conjunto que refleja sus opiniones sobre el tema del décimo período de sesiones del Foro. La participación de los grupos principales en el Foro se describe en esa nota de debate (E/CN.18/2013/7/Add.1).

V. Iniciativas de apoyo al Foro dirigidas por los países, las organizaciones, las regiones y los grupos principales

31. Las iniciativas dirigidas por los países, las organizaciones y los grupos principales consistentes en reuniones de expertos internacionales para apoyar la labor del Foro han supuesto una aportación importante y sumamente significativa. Esas iniciativas son mecanismos innovadores y singulares que han contribuido a los conocimientos sobre cuestiones importantes relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques y el acuerdo internacional sobre los bosques. En su noveno período de sesiones, el Foro aprobó un proyecto de directrices para esas iniciativas de apoyo con el propósito de lograr que fueran todavía más dinámicas y pertinentes para su labor.

32. El Foro tomó nota de las directrices para esas iniciativas de apoyo en su noveno período de sesiones. Las directrices elaboradas por la secretaría del Foro se basaron en las directrices anteriores incluidas en las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (véase E/CN.18/2011/10, anexo). El Foro pidió a todas las entidades que tuvieran en cuenta las directrices cuando planificaran esas iniciativas.

33. En marzo de 2011, en apoyo del Foro, los Gobiernos de Indonesia y del Japón, en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa (Forest Europe), el Proceso de Montreal y la secretaría del Foro, organizaron un seminario titulado “Desafíos de la ordenación sostenible de los bosques: integración de los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques”, una iniciativa dirigida por países que se celebró en Tokio. El objetivo del evento fue presentar un panorama general de las tendencias internacionales relativas a la ordenación sostenible de los bosques desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, por lo que incluyó debates acerca de nuevas cuestiones, como la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD-plus) y la conservación de la diversidad biológica. También tuvo como objetivo examinar la elaboración y aplicación de una serie de herramientas e instrumentos de política para la ordenación sostenible de los bosques e intercambiar experiencias y enseñanzas. Asistieron al evento y participaron en él representantes de los gobiernos, los procesos de formulación de criterios e indicadores, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

34. En octubre de 2011, se celebró en Bonn (Alemania) una conferencia sobre las contribuciones de los bosques a una economía verde. Los participantes en la conferencia intercambiaron ideas y experiencias sobre el papel que los bosques y la ordenación sostenible de los bosques desempeñan en el desarrollo de una economía verde. La conferencia, celebrada en apoyo de la labor del Foro, fue una de las actividades organizadas por Alemania para conmemorar el Año Internacional de los Bosques (2011). Se organizó con el respaldo de Finlandia y Austria y en estrecha colaboración con la secretaría del Foro y la FAO. Entre los objetivos de la conferencia se incluía, por un lado, el intercambio de ideas y experiencias sobre el papel que desempeñaban los bosques y la ordenación sostenible de los bosques en el desarrollo de una economía ecológica y, por otro, la promoción de alianzas, asociaciones y establecimiento de redes dentro del Foro y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y entre ambos con vistas a formular recomendaciones sobre la forma de desarrollar el potencial de los bosques para contribuir a crear una economía ecológica, que sirvieran de base para las deliberaciones en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el décimo período de sesiones del Foro.

35. En enero de 2012, el Gobierno de Viet Nam, con el apoyo de Finlandia y los Países Bajos, auspició una reunión de expertos, como una iniciativa dirigida por países en apoyo del Foro, titulada “Senda hacia una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible: el papel de los mercados en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques”. El propósito de la reunión de expertos era promover el diálogo y la cooperación en torno a la forma de mejorar las sinergias y resolver los conflictos entre los principales desafíos a que se enfrentan quienes se encargan de la formulación de políticas forestales y de la gestión del uso de la tierra; fomentar la ordenación sostenible de los bosques y la utilización sostenible de la tierra y, al mismo tiempo, aumentar la contribución de los bosques y la gestión del uso de la tierra para mejorar los medios de vida de las comunidades rurales y las pequeñas y medianas empresas forestales; y abordar el comercio internacional de productos procedentes de bosques gestionados de manera sostenible como posible instrumento destinado a contribuir a la creación de un entorno propicio para la producción legal y sostenible de madera y la ordenación sostenible de los bosques.

36. En septiembre de 2012, el Gobierno de Ucrania auspició una reunión de expertos, el Foro de Lviv sobre los bosques en una economía verde: acciones y desafíos para los países de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central. El Foro de Lviv reunió a diferentes interesados, encargados de la formulación de políticas y expertos internacionales con el propósito de que compartieran experiencias y estudiaran oportunidades para llevar a la práctica los conceptos y requisitos de una economía ecológica en el sector forestal. El Foro de Lviv tuvo como objetivo general lograr que el concepto fuese significativo, operacional y beneficioso para la ordenación de los bosques y las comunidades forestales en los países de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central. Los participantes examinaron las iniciativas regionales para la aplicación de conceptos y requisitos de la economía ecológica en el sector forestal, con especial referencia a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y la función de los bosques en las economías basadas en el carbono, la conservación de la diversidad biológica, y la utilización sostenible de los bosques, entre otras cuestiones. El Foro de Lviv también formuló recomendaciones sobre medidas para reforzar las políticas, las instituciones y las prácticas forestales de apoyo a la economía ecológica. Los

Gobiernos de Ucrania y Suiza, la FAO, la secretaría del Foro y Forest Europe organizaron y apoyaron la reunión.

37. En septiembre de 2012, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques organizó y celebró una iniciativa dirigida por organizaciones sobre la financiación forestal en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El evento fue auspiciado por la FAO y coorganizado por la secretaría del Foro con el apoyo de otros miembros de la Asociación de Colaboración y la ayuda financiera de varios gobiernos. Se celebró en respuesta a la invitación dirigida a la Asociación de Colaboración en la resolución titulada “Los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza”, aprobada por el Foro en su noveno período de sesiones (véase E/2011/42-E/CN.18/2011/20), y la resolución titulada “Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques”, aprobada en el período extraordinario de sesiones del noveno período de sesiones, celebrado en octubre de 2009 (véase E/2009/118-E/CN.18/SS/2009/2). Su principal objetivo consistió en ampliar la comprensión y el conocimiento de todos los interesados sobre el estado de la financiación forestal, las oportunidades y los desafíos, así como permitir que los expertos pudieran aportar sugerencias para mejorar la situación mediante el intercambio de información y mejores prácticas. Proporcionó a los participantes el foro y la oportunidad para intercambiar opiniones sobre las conclusiones del estudio de 2012 realizado por el Grupo Asesor sobre la financiación con el fin de continuar analizando la cuestión de la financiación forestal y constituyó una ocasión para seguir aclarando y ampliando el alcance de la información con vistas a la celebración de un debate fundamentado durante la segunda reunión del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre Financiación Forestal. El evento ofreció una plataforma ideal de carácter no político a los expertos de los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales correspondientes, incluidas las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración, los grupos principales y otros interesados pertinentes para examinar de manera minuciosa y analítica varias cuestiones sobre la financiación forestal. El resumen elaborado por los copresidentes de los debates, con los puntos y las recomendaciones más importantes, se presentó en la segunda reunión del Grupo Especial de Expertos sobre Financiación Forestal. El resumen también forma parte de la documentación oficial del décimo período de sesiones del Foro y figura en el documento E/CN.18/AEG/2013/2.

VI. Cooperación con las alianzas y los procesos regionales y subregionales

38. La cooperación y la colaboración con las organizaciones, los procesos y las alianzas regionales y subregionales que se ocupan de cuestiones forestales ha seguido constituyendo un aspecto fundamental del Foro. Este aspecto se reforzó en la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social, que incorporó específicamente la intensificación de la interacción entre el Foro y las organizaciones, los procesos y las instituciones regionales y subregionales pertinentes que se ocupan de cuestiones forestales como una función adicional principal del acuerdo internacional sobre los bosques. El instrumento sobre los bosques también alentó una mayor participación de los órganos regionales y subregionales, por lo que el Foro estableció un nuevo enfoque en su programa de

trabajo plurianual (2007-2015) sobre colaboración y alianzas regionales. Desde su octavo período de sesiones celebrado en 2009, el Foro ha solicitado aportaciones a los mecanismos, las instituciones, las organizaciones y los procesos regionales y subregionales pertinentes que se ocupan de cuestiones forestales y ha deliberado sobre las formas de seguir intensificando esa cooperación y colaboración.

39. En su noveno período de sesiones, el Foro invitó a las organizaciones regionales y subregionales a que reforzaran la contribución a su labor y realizaran aportaciones, en el marco de su tema general para el décimo período de sesiones, respecto de las medidas que hubieran adoptado para aplicar el instrumento sobre los bosques y sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques mediante el intercambio regional de perspectivas, enfoques y experiencias. Asimismo, se promovieron las actividades regionales para la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, incluida la cooperación triangular en materia de ordenación forestal sostenible.

40. La secretaría del Foro elaboró un cuestionario para facilitar las aportaciones regionales y subregionales al décimo período de sesiones del Foro. Para ese período de sesiones la secretaría recibió 14 informes regionales y subregionales del Foro Forestal Africano, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico, la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques, la Comunidad de África Oriental, el Instituto Forestal Europeo, Forest Europe, el Proceso de Montreal, la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente, la Organización de los Estados Americanos, la Réseau des Parlementaires pour la Gestion Durable des Ecosystèmes Forestiers d'Afrique Centrale, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y la Sección de Bosques y Madera de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)/FAO. Los informes de las organizaciones regionales y subregionales son una clara indicación de la creciente relación entre el Foro y las organizaciones regionales y subregionales, y resultan de gran utilidad para los informes del Secretario General sobre las aportaciones de las entidades regionales y subregionales. El informe del Secretario General sobre la información aportada por entidades regionales y subregionales (E/CN.18/2011/3) se refiere a la cooperación del Foro con las alianzas y los procesos regionales y subregionales.

41. En 2011, en estrecha cooperación con los organismos regionales, la secretaría del Foro puso en marcha un boletín electrónico titulado "Regional Voices" con el objetivo de proporcionar una plataforma para que las regiones compartieran sus experiencias y sus enseñanzas adquiridas, e intercambiaran información entre sí y con el Foro. Por lo tanto, el boletín también se propone ayudar a las organizaciones a desarrollar redes de cooperación bilateral, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular sobre ordenación sostenible de los bosques. El boletín se encuentra en una etapa temprana de su funcionamiento y necesita el apoyo de los interesados para resultar más informativo y tener una mayor proyección.

VII. Cuestiones que deberían seguir examinándose

42. La mejora de la cooperación y la coordinación multisectorial de los programas de las políticas sobre cuestiones relacionadas con los bosques entre las organizaciones, las instituciones y los instrumentos internacionales y regionales pertinentes que se ocupan de las cuestiones forestales, y dentro del sistema de las Naciones Unidas, es importante en el logro de la ordenación sostenible de los bosques, la aplicación del instrumento sobre los bosques y la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques. Durante el actual período entre sesiones, la secretaría del Foro, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, otras organizaciones intergubernamentales, instituciones y procesos, así como una amplia variedad de interesados, han gozado de oportunidades cada vez mayores para mejorar la cooperación y la coordinación multisectorial de los programas y las políticas sobre cuestiones relacionadas con los bosques. Estos esfuerzos han culminado en las numerosas actividades descritas en el presente informe y la mejor comprensión de la importancia de la ordenación sostenible de los bosques, la aplicación del instrumento sobre los bosques, los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques y la contribución de los bosques al desarrollo sostenible y a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

43. A lo largo del tiempo, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques ha demostrado su capacidad y potencial para mejorar la cooperación y la coordinación en las cuestiones forestales y apoyar la ejecución de la labor del Foro. Con el debido reconocimiento a la labor de la Asociación y una nueva orientación adecuada a esta por parte del Foro, la Asociación debería estar en condiciones de ampliar su colaboración y proporcionarle apoyo específico y sustantivo, en particular dada la importante tarea que el Foro tendrá por delante en su 11^o período de sesiones en 2015. A fin de alentar a la Asociación a que apoye la labor preparatoria entre períodos de sesiones para el 11^o período de sesiones, es posible que el Foro desee invitar a los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación a que las asesoren de forma específica, según proceda.

44. La secretaría del Foro está interesada en seguir mejorando y reforzando las modalidades de interacción e intercambio de información en el plano mundial y regional, y está haciendo todo lo posible con sus limitados recursos. Gracias a varios seminarios y reuniones organizados por la secretaría en el contexto de las finanzas forestales y a la solicitud de aportaciones de los órganos regionales y subregionales a los períodos de sesiones del Foro, la interacción ha seguido aumentando en los últimos años. La secretaría está trabajando estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales y creando nuevos enfoques, como el boletín electrónico, para mejorar el establecimiento de redes y la cooperación.

45. La labor de mantener y mejorar la cooperación y la coordinación de políticas y programas en los planos internacional, regional, subregional y nacional en cuestiones relacionadas con los bosques y promover la coherencia y las sinergias de manera multisectorial exige esfuerzos y recursos constantes y sostenidos de todos los interesados, en particular de los Estados Miembros. En un mundo en rápido cambio económico, social, ambiental y tecnológico, hacer frente a los desafíos de la ordenación sostenible de los bosques y aumentar al máximo sus posibilidades requiere el firme apoyo de todos para intensificar la cooperación, la coordinación y

la colaboración. El Foro ha desempeñado una función fundamental en la mejora de la cooperación y debería seguir:

a) Incorporando y reforzando las actividades relacionadas con la celebración del Día Internacional de los Bosques;

b) Impulsando las actividades de apoyo al Foro puestas en marcha por los grupos principales y su colaboración con él con vistas a participar de manera eficaz en las iniciativas y acciones para prestarle apoyo;

c) Respaldando a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en sus actividades específicas de apoyo al 11º período de sesiones del Foro y sus iniciativas conjuntas.
